



# NAPPO

North American Plant Protection Organization  
Organización Norteamericana de Protección a las Plantas

## Informe sobre conferencia telefónica de la NAPPO

Grupo de expertos:	Productos forestales	
Lugar:	Conferencia telefónica	
Fecha:	11 de mayo del 2020	
Presidenta	Meghan Noseworthy (Min. de Recursos Naturales de Canadá)	
Participantes:		
Eric Allen (jubilado)	John Tyrone Jones, II (APHIS-PPQ)	María Eugenia Guerrero Alarcón (SEMARNAT)
Gustavo Hernández Sánchez (SEMARNAT)	Chuck Dentelbeck (industria de Canadá)	Scott Geffros (industria de Canadá)
Dave Kretschmann (industria de EE. UU.)	Brad Gething (industria de EE. UU.)	Patricia Abad (APHIS-PPQ)
Stephanie Bloem (NAPPO)	Nedelka Marín-Martínez (NAPPO)	Alonso Suazo (NAPPO)
<b>Resumen</b>		
Proyecto:	Elaborar un documento de ciencia y tecnología que brinde orientación en relación con las plagas contaminantes en embalaje de madera y productos de madera certificados.	
Comentarios generales:	La presidenta agradeció a los miembros del GE por haber brindado comentarios y retroalimentación al documento de Ciencia y Tecnología e indicó que el documento se encuentra en sus etapas iniciales de redacción. La presidenta también manifestó que el enfoque de esta llamada es trabajar en los aspectos principales del documento para asegurarse que el grupo está de acuerdo con su contenido y esbozo. Los comentarios generales al documento de C y T se abordarán en esta sesión y el grupo de redacción continuará trabajando a través de los comentarios y las sugerencias del GE, continuará elaborando el documento y tendrá una copia para el GE para discutirla durante la próxima conferencia telefónica.	
Asunto 1:	Revisión del documento	
Decisiones:	El GE abordó los comentarios realizados al documento de C y T. Se sugirió utilizar <i>'organismos' en vez de «plagas» contaminantes</i> en el título debido a que según la definición de la CIPF el ARP debe realizarse para determinar si un organismo es una plaga. Para este documento, estamos interesados en todos los organismos contaminantes de productos de madera y también en discutir los estudios de casos de plagas contaminantes. Los miembros de EG también sugirieron presentar terminología más específica en el documento, más precisamente para los términos producto de madera, la cual	

	<p>debería indicar claramente si el documento aborda asuntos relacionados con madera procesada o sin procesar (verde) y otros productos de madera. La presidenta indicó que el subgrupo de redacción trabajará en la terminología y en especificar el ámbito de los productos de madera indicados. El GE convino mantener la terminología y las abreviaturas constantes con las de la CIPF.</p> <p>Se abordaron los comentarios en el documento hasta el apartado 2.2.2 Señales visuales: luz.</p>	
Asunto 2:	Madera termotratada	
Decisiones:	<p>La presidenta ofreció un resumen de los antecedentes de la propuesta de la «madera termotratada» para considerarla como una categoría en la NIMF 32 (categorización de productos según su riesgo de plaga). Ella indicó que según la NIMF 32, la categoría 1 corresponde a «productos que se han procesado hasta el punto en que ya no tienen capacidad para ser infestados por plagas cuarentenarias. Por ende, no deberían requerirse medidas fitosanitarias» (por ejemplo, el carbón).</p> <p>Las tareas específicas asignadas al GE para enviar esta propuesta a consideración son determinar y validar científicamente las temperaturas necesarias para certificar la madera sin plagas cuarentenarias, trabajar con los socios de la industria para determinar una temperatura estandarizada para la madera termotratada y cómo este proceso puede reconocerse como que es seguro desde el punto de vista sanitario (sin requisitos de certificación).</p> <p>La DE esbozó los pasos para trabajar en esta propuesta de la siguiente forma:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El GE necesita presentar una declaración formal utilizando la evidencia científica pertinente para esta propuesta.</li> <li>• Presentar esta propuesta al comité de normas de la CIPF.</li> </ul> <p>La documentación se enviará a la Secretaría de la NAPPO para determinar una fecha apropiada para que el grupo realice una conferencia telefónica y discuta la propuesta.</p>	
<b>Próximos pasos</b>		
<b>Responsable</b>	<b>Acciones</b>	<b>Fecha</b>
Gustavo Hernández (SEMARNAT)	Compartirá con el GE los datos de intercepciones de plagas de México.	
Grupo de trabajo	Se reunirá el 25 de mayo para continuar trabajando en el documento de C y T. El grupo de trabajo presentará una copia de la versión más actualizada del documento a la Secretaría para su traducción y distribución al GE.	

Presidenta	Enviar a la Secretaría de la NAPPO documentación sobre madera termotratada para su traducción y determinar una fecha para programar una conferencia telefónica para discutirlo con el GE.	
<b>Próxima reunión</b>		
Lugar:	Conferencia telefónica	
Fecha:	Por determinar	
<b>Asuntos propuestos</b>		
1. Perspectiva general del documento de C y T de la NAPPO - organismos contaminantes en productos de madera - incluir las sugerencias del GE y las adiciones nuevas		
2. Discusión del GE acerca de los pasos adicionales - apartados adicionales		
3. El GE revisará las sugerencias que se hayan incluido y las adiciones nuevas; brindar retroalimentación		
4.		